

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Carlos FLORIANO CORRALES, Belén HOYO JULIÁ, Carlos ROJAS GARCÍA, César SÁNCHEZ PÉREZ, José Manuel VELASCO RETAMOSA, Manuel GARCÍA FÉLIX, Cayetana ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS, Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Javier CELAYA BREY, Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, Pedro NAVARRO LÓPEZ, Pablo PÉREZ CORONADO, Antonio ROMÁN JASANADA y Ricardo TARNO BLANCO, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

Las actividades de acción cultural exterior se integran en la actuación ordinaria de las misiones diplomáticas y se desarrollan conforme a los procedimientos de planificación, autorización y supervisión establecidos por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España (MAEUC). Concretamente, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) realiza una función de control a través del Sistema de Información de la Cooperación Cultural Exterior (SICCE).

Desde la Embajada de España en Nueva Delhi, se han planteado una serie de actuaciones en el marco del Año Dual España India en 2026. Concretamente, se han publicitado unas colaboraciones: un evento que tuvo lugar en Bangalore el 15 de diciembre y la próxima celebración de tres conciertos en la región de Rajastán, previstos para los días 22 y 27 de febrero. Para dichos eventos, se cuenta con la participación de la compañía de danza india STEM Dance Kampani, acompañada de una mezzosoprano de nacionalidad china/alemana que ya ha participado con anterioridad en otras actividades remuneradas, y el tenor español Joan Laínez.

Aparentemente, esta iniciativa cultural habría obtenido, para su realización, el respaldo financiero por parte de autoridades regionales, así como de empresas nacionales con presencia en el país. En consecuencia, este tipo de procedimientos,

requeriría de unos procesos administrativos específicos, como son la autorización del SICCE, así como su publicidad en el BOE.

Por todo lo anterior se plantean las siguientes preguntas de las que se desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Qué actividades se han autorizado desde el MAEUC en el marco del Año Dual España India en 2026?
2. ¿Tiene conocimiento el órgano correspondiente del MAEUC de la iniciativa concreta STEM Dance Kampani prevista entre el 22 y 27 de febrero, organizada por la Embajada de España en Nueva Delhi?
3. ¿Se ha recabado desde el MAEUC alguna información específica o dictado algún tipo de instrucción sobre esta actividad concreta?
4. ¿Considera el Ministerio que la actividad referenciada cuenta con todos los trámites preceptivos que se requieren por parte del MAEUC?
5. ¿Cuentan todos los actos organizados por la Embajada de España en Nueva Delhi con su correspondiente autorización por parte del SICCE?
6. ¿Se ha solicitado autorización de la actividad mencionada en el SICCE?
7. ¿Ha realizado el SICCE algún tipo de gestión en referencia con la actividad propuesta por parte de la Embajada de España en Nueva Delhi prevista para los próximos 22 y 27 de febrero?
8. ¿Cuál ha sido el presupuesto destinado a actividades culturales por parte de la Embajada de España en Nueva Delhi para el año 2025?
9. ¿Cuál es el presupuesto que se prevé destinar a actividades culturales por parte de la Embajada de España en Nueva Delhi para el año 2026?
10. ¿Qué actividades desarrolladas por danza india STEM Dance Kampani se han financiado en el año 2025?

11. ¿Qué actividades desarrolladas por danza india STEM Dance Kampani se prevén financiar en el año 2026?
12. ¿Con qué financiación cuenta la actuación de danza india STEM Dance Kampani, prevista para los próximos 22 y 27 de febrero?
13. ¿Qué actividades organizadas por la embajada de España en Nueva Delhi han contado con la participación de la artista mezzosoprano de nacionalidad china/alemana, Huling Zhu? ¿Cuál es el monto total percibido por esta artista y financiado por la Embajada de España en Nueva Delhi como contraprestación por sus actuaciones artísticas?

Madrid, 16 de febrero de 2026

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL